



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las actividades lúdicas y educativas por la Semana de la Niñez que serán llevadas a cabo en beneficio de los niños y niñas del 15 al 21 de agosto por la Universidad Nacional de José C. Paz.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En nuestro país el "día de la niñez" se celebra el tercer domingo de agosto, como una manera de homenajear a los niños y niñas, quienes son el futuro de nuestra nación, y por su vulnerabilidad, merecen especial protección.

En el marco de este homenaje, la Universidad Nacional de José C. Paz celebra la "semana de la niñez", como una manera de generar entretenimiento y deleite para los más pequeños (y no tanto) miembros de nuestra sociedad. Dicha semana se compone de actividades para los niños y niñas, tales como: juegos en familia, cocina, actividades recreativas, canción de juego en lenguaje de señas, cuentos, cuidado de la salud, desafíos de habilidades y destrezas, entre otros.

Las mencionadas actividades, proporcionan esparcimiento a los niños y niñas, ayudándolos a sobrellevar la actual realidad, que nos lleva a cuidar nuestra salud permaneciendo en nuestro hogares.

Con la situación imperante, las mencionadas actividades se llevarán a cabo de manera virtual, por los canales correspondientes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.